

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2007, de la Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, mediante la que se hacen públicas las resoluciones y convenios de colaboración por los que la Consejería concede subvenciones a Diputaciones Provinciales y/o Ayuntamientos para construcción, reforma y equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

Mediante la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 1 de febrero de 2006 (BOJA núm. 31 de 15 de febrero) se regulan y convocan, entre otras, subvenciones a Corporaciones Locales para proyectos de construcción, reforma o equipamiento de Centros de Servicios Sociales Comunitarios y Centros de Acogida para Marginados sin Hogar.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 20 de la Orden de convocatoria de 2006, de 1 de febrero, se da publicidad a las siguientes Resoluciones y Convenios de Colaboración:

Corporación Local: Ayuntamiento de Níjar.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 10.361,52 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Almería.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de varios Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 27.732,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Barbate.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios en la barriada Blas Infante.
Subvención Consejería: 50.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Los Barrios.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 15.154,75 €.
Aplicación presupuestaria: 1.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Puerto Real.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 6.600,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Córdoba.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios Poniente Norte.
Subvención Consejería: 29.665,37 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Montilla.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 50.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Almuñécar.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 2.156,30 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Guadix.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 11.115,02 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Motril.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 26.653,32 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Huelva.
Objeto de la Resolución: Equipamiento informático de varios Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 24.945,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Jaén.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios Peñamefécit.
Subvención Consejería: 22.654,30 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Coin.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 2.941,59 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Fuengirola.
Objeto de la Resolución: Equipamiento informático del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 12.671,08 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Fuengirola.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de mobiliario para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 18.865,62 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Lebrija.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 3.897,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 33.963,63 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Utrera.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 13.413,22 €.
Aplicación presupuestaria: 1.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Granada.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales de Santa Fe.
Subvención Consejería: 33.600,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Martos.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 10.743,83 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Marbella.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de varios Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 6.541,22 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Sevilla.
Objeto de la Resolución: Equipamiento de varios Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 103.063,14 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Fundación Municipal Igualdad y Bienestar Social de Algeciras.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
Subvención Consejería: 30.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Granada.
Objeto de la Resolución: Equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Salobreña.
Subvención Consejería: 30.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Morón de la Frontera.
Subvención Consejería: 13.864,80 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Granada.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Iznalloz.
Subvención Consejería: 30.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Granada.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Zona Norte.
Subvención Consejería: 96.019,61 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de San Fernando.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Fernando.
Subvención Consejería: 39.920,14 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Málaga.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Pizarra.
Subvención Consejería: 146.888,57 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Diputación Provincial de Jaén.
Objeto del Convenio: Reforma del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Huelma.
Subvención Consejería: 21.500,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9.

Corporación Local: Ayuntamiento de Linares.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Acogida para Marginados sin Hogar de Linares.
Subvención Consejería: 375.302,10 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 224.993,16 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 150.308,94 €.

Corporación Local: Ayuntamiento de Coin.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Coin.
Subvención Consejería: 357.507,84 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 250.255,49 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 107.252,35 €.

Corporación Local: Diputación Provincial de Jaén.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Jódar.
Subvención Consejería: 351.070,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 266.725,96 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 84.274,04 €.

Corporación Local: Diputación Provincial de Córdoba.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Pozoblanco.
Subvención Consejería: 450.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 274.995,00 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 175.005,00 €.

Entidad: Fundación Municipal de Igualdad y Bienestar Social de Algeciras.
Objeto del Convenio: Construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Algeciras.
Subvención Consejería: 269.730,00 €.
Aplicación presupuestaria: 01.19.01.00.766.00.31G.9: 104.088,81 €.
Aplicación presupuestaria: 31.19.01.00.766.00.31G.6. 2007: 165.641,19 €.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.- La Directora General, Purificación Causapié Lopesino.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se reconoce oficialmente e inscribe la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1».

Vista la solicitud presentada el 25 de julio de 2006 (registro de entrada número 2884) por don Pablo Martí Andrés, en nombre y representación de la Entidad Infoempresa, S.L., para este acto, según consta acreditado documentalmente en el expediente, en orden al reconocimiento por el Instituto Andaluz de la Juventud, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural «Studio-1», y su inscripción en el Registro de Escuelas de Tiempo Libre y Animación Sociocultural, dependiente de dicho Organismo, se dicta la presente Resolución, a la que sirven de motivación los siguientes hechos y fundamentos de derecho:

H E C H O S

Primero. La entidad promotora del reconocimiento de la Escuela de Tiempo Libre y Animación Sociocultural de la Entidad «Studio-1», sus fines son: Formar a personas en el ámbito del ocio y tiempo libre, teniendo como propósito el pleno desarrollo de la personalidad, adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como preparación para participar activamente en la vida social y cultural de la comunidad.

Dicha Entidad está inscrita en Registro Mercantil de la Provincia de Málaga, Tomo 1392, Libro 305, Folio, 208, Hoja MA-11609, inscripción 1.^a